

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA EL JURI VEGAS ELJUVE SOCIEDAD ANONIMA**

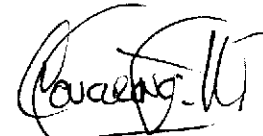
En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de abril del 2020, siendo las 09H00, en las oficinas situadas en Betaña lote 28 y San Vicente de Paul en el Sector de Alangasí se reúnen los señores accionista: Santiago Eljuri, titular de 792 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una y Jaime Puente, titular de 8 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una.- preside la junta la señor Santiago Eljuri, y actúa como secretario el señor Rene Paucar.- Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día **1).**- Informe del Presidente Ejecutivo de la compañía.- **2).**- Informe del Comisario.- **3).**- Conocimiento del balance y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.- **4).**- Distribución de beneficios sociales.- La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.- **Primero.** El señor Presidente Ejecutivo de la compañía pone a disposición de los accionistas su informe el mismo que se aprobado por unanimidad.- **Segundo.** El comisario expone su informe el cual se aprueba por unanimidad.- **Tercero.** Se da a conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 y luego de su análisis se aprueba por unanimidad.- **Cuarto.** Conforme el informe económico se determina que en otra reunión se decidirá el destino de las utilidades sin perjuicio de la distribución para empleados y los porcentajes de reserva e impuestos de ley.- No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.- La junta se reinstala y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones son lo cual se declara concluida la sesión, siendo las 12:30 minutos, firmado para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías.-

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTAS


SANTIAGO ELJURI VEGAS


RENE PAUCAR

JAIME PUENTE